



El problema de fondo

Lorenzo Milani

(Tomado de *La obediencia ya no es una virtud*, autodefensa judicial por haber defendido la objeción de conciencia antimilitar)

[...] *qué es la escuela*

Ahora necesito explicar el problema de fondo de toda escuela verdadera.

Y hemos llegado, creo yo, a la clave de este proceso porque yo maestro estoy acusado de apología de delito, es decir, de escuela mala. Será pues necesario convenir sobre lo que es una escuela buena.

un arte delicado

La escuela es distinta de la sala del tribunal. Para ustedes, magistrados, sólo vale lo que es ley establecida.

La escuela, en cambio, se sitúa entre el pasado y el futuro y debe tener presentes a ambos.

Es el difícil arte de guiar a los muchachos por un filo de navaja: por un lado formar en ellos el sentido de la legalidad (y en esto se parece a la función de ustedes), por otro, la voluntad de leyes mejores, es decir, el sentido político (y en esto se diferencia de su función).

el juez

La tragedia de su oficio de jueces es que saben que tienen el deber de juzgar con leyes que todavía no son enteramente justas.

Viven en Italia magistrados que en el pasado tuvieron que sentenciar incluso a muerte. Si todos hoy nos horrorizamos sólo de pensarlo, debemos dar gracias a aquellos maestros que nos ayudaron a progresar, enseñándonos a criticar la ley entonces vigente.

He ahí por qué, en cierto modo, la escuela está fuera de su ordenamiento jurídico.

el chico

El muchacho no es aún imputable penalmente ni ejerce todavía derechos soberanos, sólo debe prepararse para ejercerlos mañana y por eso, por un lado, es nuestro inferior, porque debe obedecernos y nosotros respondemos por él; por el otro, es nuestro superior, porque decretará mañana leyes mejores que las nuestras.

Así que el maestro debe ser en lo posible profeta, escuchar los *signos de los tiempos*¹, *adivinar en los ojos de los muchachos las cosas bellas que ellos verán claras mañana y que nosotros sólo vemos confusamente*.

el maestro

Por consiguiente también el maestro está en cierto modo fuera de su ordenamiento jurídico y, sin embargo, a su servicio. Si le condenan, atentan contra el proceso legislativo.

En cuanto a su vida de jóvenes soberanos mañana, no puedo decir a mis muchachos que el único modo de amar la ley sea obedecerla.

¹ Expresión de Juan XXIII tomada del evangelio (Mt 16,4), que el concilio Vaticano II utilizaba en su inminente constitución sobre la Iglesia en el mundo moderno (Gaudium et spes, 4,11,44).





el verdadero amor a la ley

Lo único que puedo decirles es que deberán tener las leyes de los hombres en tal consideración que las respeten cuando sean justas (es decir, cuando son la fuerza del débil).

En cambio, cuando vean que no son justas (es decir, cuando apoyan el abuso del fuerte) deberán luchar para cambiarlas.

la palanca de las palancas

La palanca oficial para cambiar la ley es el voto. La Constitución le añade también la palanca de la huelga.

Pero la verdadera palanca de estas dos palancas del poder es influir con la palabra y con el ejemplo en los demás votantes y huelguistas. Y cuando llega la hora no hay lección mayor que pagar con la propia persona una objeción de conciencia. Es decir, violar la ley de que se tiene conciencia que es mala y aceptar el castigo previsto en ella. Lección es, por ejemplo, nuestra carta en el banquillo del acusado y, lección es, el testimonio de esos 31 jóvenes en la prisión militar de Gaeta.

Quien paga con su persona atestigua que quiere una ley mejor, es decir, que ama la ley más que los otros. No entiendo cómo haya quien pueda confundirlo con el anárquico. Pidamos a Dios que nos mande muchos jóvenes capaces de tanto.

nuestras lecturas

Esta técnica de amor constructivo por la ley, la he aprendido junto con los muchachos mientras leíamos el *Critón*, la *Apología* de Sócrates, la *Vida del Señor* en los cuatro evangelios, la *Autobiografía* de Gandhi, las *cartas* del piloto de Hiroshima. Vidas de hombres que se han encontrado trágicamente enfrentados con la legalidad vigente de su tiempo, no para desmontarla, sino para mejorarla.

mi ejemplo

Yo la he aplicado también, en mi pequeño ámbito, a toda mi vida de cristiano respecto de las leyes y las autoridades de la Iglesia. Severamente ortodoxo y disciplinado y al mismo tiempo apasionadamente atento al presente y al futuro. Nadie puede acusarme de herejía o de indisciplina. Nadie, de haber hecho carrera: ¡tengo 42 años y soy párroco de 42 almas!

nuestros frutos

Por lo demás, he conseguido ya admirables hijos. Óptimos ciudadanos y óptimos cristianos. Ninguno se ha vuelto anarquista. Ninguno conformista. Infórmense sobre ellos. Ellos testimonian en mi favor

[...]

En Nuremberg y en Jerusalén fueron condenados hombres que habían obedecido.

La humanidad entera admite que no debían obedecer, porque hay una ley que tal vez los hombres no la tienen todavía bien escrita en sus códigos, pero está escrita en su corazón. Una gran parte de la humanidad la llama ley de Dios, la otra parte la llama ley de la Conciencia. Los que no creen ni en una ni en otra no son más que una ínfima minoría enferma. Son los que veneran la obediencia ciega.

Hiroshima

Condenar nuestra carta equivale a decir a los jóvenes soldados italianos que no



deben tener una conciencia, que deben obedecer como autómatas, que sus delitos los pagará quien se los haya ordenado.

Y, por el contrario, hay que decirles que Claude Eatherly, el piloto de Hiroshima, que ve cada noche mujeres y niños que arden y se funden como cirios, se niega a tomar tranquilizantes, no quiere dormir, no quiere olvidar lo que hizo cuando era *un buen muchacho, un soldado disciplinado* (según la definición de sus superiores), *un pobre imbécil irresponsable* (según su propia autodefinition actual). (Cartas de Claude Eatherly y Günter Anders, Einaudi, 1962).

responsabilidad in solido

He estudiado también en teología moral un viejo principio de derecho romano que también ustedes aceptan. El principio de la responsabilidad *in sólido*. El pueblo lo conoce en forma de proverbio: *Tan ladrón es quien roba como quien guarda el saco*.

Cuando se trata de dos personas que cometen juntas un delito, por ejemplo el que manda y el sicario, ustedes le dan cadena perpetua a cada uno y todos entienden que la responsabilidad no se divide entre dos.

responsabilidad fraccionada

Un delito como el de Hiroshima ha requerido un millar de corresponsables directos: políticos, científicos, técnicos, obreros, aviadores.

Cada uno de ellos ha acallado su propia conciencia fingiendo ante sí mismo que esa cifra operaba como divisor. Un remordimiento reducido a milésimas no quita el sueño al hombre de hoy.

Y así hemos llegado al absurdo de que el hombre de las cavernas si daba un garrotazo sabía que hacía mal y se arrepentía. El aviador de la era atómica llena el depósito del aparato que poco después desintegrará 200.000 japoneses y no se arrepiente.

De hacer caso a los teóricos de la obediencia y a ciertos tribunales alemanes, del asesinato de seis millones de judíos responderá sólo Hitler. Pero Hitler era irresponsable por loco. Por lo tanto aquel delito no ocurrió nunca porque no tiene autor.

la obediencia ya no es una virtud

Sólo hay un modo para salir de este macabro juego de palabras.

Tener el coraje de decir a los jóvenes que ellos son todos soberanos, por lo que la obediencia ya no es una virtud, sino la más sutil de las tentaciones, que no crean poder escudarse con ella ni ante los hombres ni ante Dios, que debe sentirse cada uno el único responsable de todo.

Sólo así la humanidad podrá decir que ha tenido en este siglo un progreso moral paralelo y proporcional a su progreso técnico².

(En J.L. Corzo, *Don Milani, la palabra a los últimos* (PPC, Madrid 2014) 135-162).

² Es casi un axioma mundial que hoy se vincula a F. Fukuyama (1952), *El fin de la historia y el último hombre* (1992).